

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que por medio del Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación lo siguiente:

1. ¿Qué motivó la falta de agua en el Barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires? En ese sentido, informar si fue por un imprevisto o por el abandono de las obras de infraestructura y saneamiento planificadas para el Barrio 31.
2. ¿Qué responsabilidad tiene la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA) en la interrupción del servicio de provisión de agua potable en el Barrio 31 de la CABA, en los últimos meses durante la emergencia del COVID 19?
3. ¿Qué obras se realizaron y cuáles se prevén planificar para mitigar esta situación? Informe tipo de obras y su tiempo de ejecución.
4. Informe cuál es el plan de mitigación previsto para emergencias como la que se hace referencia: que dependencia tiene a su cargo el mismo, su planificación, tiempo de ejecución y cantidad de población del Barrio 31 sobre la que se ha planificado la mitigación.
5. ¿Cuál es la fórmula de clorificación que se está usando, quién determina cuánto se utiliza y cómo se aumenta la cantidad de cloro? Detallar si se remitieron los estudios científicos que justifiquen las modificaciones de las fórmulas de clorificación del agua empleadas.

Autor: Diputado Nacional Suarez Lastra, Facundo

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Vemos con preocupación el avance de los contagios en el Barrio 31, uno de los más poblados de la Ciudad de Buenos Aires y que actualmente cuenta con cuarenta mil habitantes. En este barrio se puede observar que dadas las condiciones ambientales y habitacionales, principalmente las de hacinamiento, se dificulta el aislamiento social preventivo y obligatorio. Esto no solamente ocurre en este lugar, sino también en otros barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

En los últimos meses, durante la emergencia del COVID 19, Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) por un desperfecto que se produjo el sábado 25 de abril en la planta potabilizadora "José de San Martín", en la zona norte de la ciudad, provocó cortes, baja presión y turbiedad en algunos barrios, por lo tanto, cortó el servicio de agua. Varios usuarios de dicha red iniciaron un reclamo por falta de suministro, otros lo hicieron por la baja presión, mientras que otros, realizaron el reclamo por turbiedad.

Por la gravedad de la cuestión, dado que el agua es un servicio esencial, desde Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) explicaron el origen del problema a través de un comunicado donde revelaron que hubo un incidente en las cañerías de una planta potabilizadora y que a raíz de ello, se produjo la baja presión, turbiedad y falta de agua en diferentes zonas de Capital Federal. Los barrios afectados fueron Saavedra, Núñez, Belgrano, Colegiales, Palermo, Villa Urquiza, Recoleta, Balvanera, Retiro y Almagro, entre otros. Y también localidades del Conurbano bonaerense.

El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires trabajó en coordinación con AySA para resolver el problema de fondo, según se dio a conocer por las autoridades, se hizo un acueducto de tres kilómetros que llega hasta la entrada de la villa y con seis camiones cisterna que reparten agua potable todos los días. En total, se repartieron 288.000 litros de agua por día. En AySA, sin embargo, explican que el problema se habría solucionado.

Según advierte la empresa, en casos como este, no tiene jurisdicción para solucionar los problemas dentro del barrio, pero por otro lado, los inconvenientes se dieron por fallas en el sistema de abastecimiento exterior a cargo de AySA y que, si la empresa no garantiza el servicio hasta la puerta, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no tiene la posibilidad de resolverlo.

A todo esto, se suma las declaraciones de la titular de AySA que dice que le agregaron más cloro al agua para evitar el contagio de coronavirus. Esto demuestra, por un lado, la improvisación con el que se maneja el proceso de clorificación del agua por parte de la empresa y por otro lado, la falta de evidencia científica que indique que el virus se transmite por esa vía. En ese sentido, agregar un químico como es el cloro sin la investigación previa podría afectar seriamente la salud de quienes la consumen.

Por último, preocupa que sucedan estos casos de baja presión, ausencia del suministro del servicio o turbiedad del agua en momentos del COVID 19, no sólo en los barrios vulnerables sino en toda la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, por ser un elemento esencial en la lucha contra el coronavirus. Es menester destacar que sin agua se hace prácticamente imposible el cumplimiento de las recomendaciones básicas de prevención oficiales, esto es: lavarse bien las manos, desinfectar superficies o mantener limpios la ropa y los objetos de uso diario. También, hay sectores dentro de los asentamientos que no poseen luz o si la tienen están con baja tensión.

Por eso, es importante preguntar sobre la responsabilidad de AySA en la interrupción del servicio de agua potable dado que esta situación profundiza la expansión de los contagios por COVID 19 en los barrios vulnerables de Buenos Aires y, al mismo tiempo necesitamos saber cuál es la planificación y ejecución de obras que garanticen la no ocurrencia de casos como el descrito, así como conocer la planificación de acciones de mitigación de aquellos eventos que no pueden ser evitados. En una materia tan sensible a la vida como la provisión de agua potable a la población no puede existir un manejo no profesional del área. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Autor: Diputado Nacional Suarez Lastra, Facundo